

La Hoja Casbantina

Enseñar á los labriegos el modo de alcanzar mayor bienestar y desahogo... constituye uno de nuestros principales deberes.—(MALCNOTI).

Año XI

Casbas 15 de Febrero de 1918

Núm. 167

La Fiesta de nuestra Patrona

Los socios de este Sindicato, que no son una cuadrilla de beatos, sino hombres de temple recio, como lo tienen demostrado en mil ocasiones, y que marchan en la avanzada del progreso, según prueban los diferentes premios obtenidos en concursos y exposiciones, no pertenecen á esa clase que mira con indiferencia ó con marcado desprecio todo lo que tiene algún tinte religioso; por eso se congregaron el día 2 de los corrientes, para celebrar la fiesta de su Patrona la Virgen de Bascués.

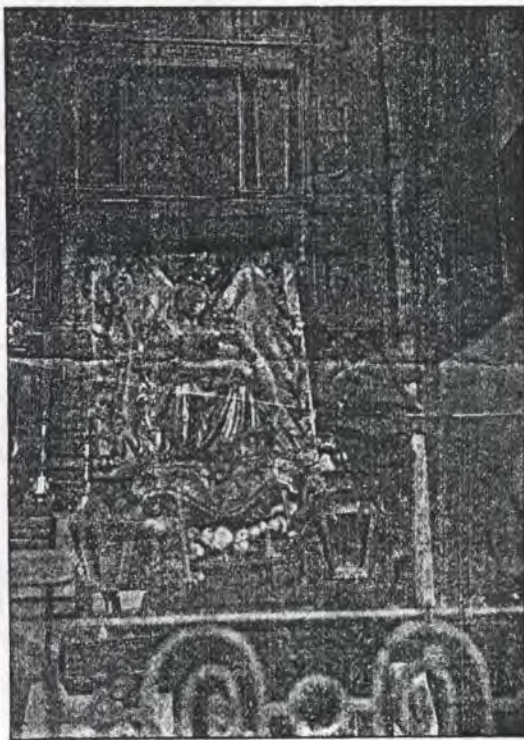
Bascués está en medio de los campos, viñas y olivares de esta villa; es, como se puede apreciar viendo una fotografía, una Iglesia bizantina, único resto en pie del pueblo así llamado, cuyo origen se remonta á muchos siglos antes de la Era Cristiana.

En ruinas estaba todo aquello hace unos años y los zarzales llenos de lozanía trepaban por las paredes, como si quisieran defender con sus hojas y sus punzantes espinas aquellos restos verandos de un pueblo pletórico de fe.

Hasta los cimientos del castillo, emplazó en la roca junto á la iglesia, han desaparecido, y los escombros en torno de la hoy ermita subían más de un metro del nivel interior de la pavimentación, y han servido á maravilla para dar más amplitud á la plaza ya regular, que hoy le circunda.

Aún se agrandará á golpes de azadón, por lo menos de los socios de esta villa, para que si un día nos reunimos allí los de todos los pueblos podamos movernos con holgura y celebrar con toda solemnidad la fiesta de nuestra Patrona.

De desear sería que los socios de Sieso, Junzano, Angüés, Belillas é Ibieca, cuyos montes confrontan con los del antiguo pueblo de Bascués, no faltarán ese día á la fiesta, si se celebra allí, por ser el tiempo benigno en esta cruda estación, como sucedió este año, por lo cual fué concurridísima la función, en la



La Virgen de Bascués puesta sobre andas Patrona del Sindicato

que tomaron parte activa hombres y mujeres, alternando en los cantos de la Misa y del *Magnificat* con el coro bien nutrido que se personó en Bascués en ese día.

Terminada la misa y la adoración, durante la cual no se interrumpieron los cánticos, la multitud tomó el camino que conduce á la inmediata carretera, para llegar á sus casas en animados grupos, dominando, como era natural, las mujeres, ya presurosas en la marcha, para llegar á tiempo y llevar al campo la comida á sus esposos, que no pudieron ó no quisieron guardar esta fiesta de la *Candelá*, suprimida poco ha.

Pero otros no sólo guardaron fiesta, sino que en número de veinticinco prepararon una suculenta comida y en fraternal banquete, donde ni faltó *rom* ni *coñac*, se pasaron hasta las tres de la tarde, en que marcharon á la Iglesia parroquial para cantar las *vísperas* á coro pleno.

A continuación se rezó el santo Rosario por todos los socios difuntos, según es costumbre, y acto continuo se fué, llevando el Santísimo bajo palio y entre largas filas, en las que formaron la mayoría de los vecinos de esta villa, á administrar el Santo Viático á la madre de uno de los socios, que está gravemente enferma, regresando poco después con el mismo orden, respeto y majestad, hasta la Iglesia, y cesando el toque especial de campanas que mientras está fuera el Señor suena desde lo alto de la empinada torre, conforme á las disposiciones litúrgicas.

Fué una tarde de amplia expansión social, de fe, de mutuo amor, amor siempre creciente de esta villa, á su imagen venerable de la Virgen de Bascués.

Ella siga protegiendo á todos los socios, como le pedimos siempre al pasar á visitarle en su antiquísima ermita, que bien, por muchas causas, podría declararse monumento nacional.

J. AVELLANAS.

Las elecciones

Mella, el clarividente español como muchos le llaman, ha dicho de las próximas elecciones lo que Sagasta de unas de su época: Que las futuras é inmediatas Cortes están deshonradas antes de nacer. Ya manifestó poco ha que á su entender era un suicidio ir en estos momentos á las urnas, y predice, según los informes telegráficos de hoy, que si llegan á reunirse serán disueltas á escobazos.

Lerroux es también de opinión que no podrán funcionar, y por necesidad serán disueltas; y todos ven que aquello más se parecerá á una grillera, donde todos dan su chirrido monótono é incesante, que á una Cámara legislativa de hombres sesudos y amantes del bien de la nación.

Por algo dijo el eximio Costa que el Congreso de los Diputados «era un Parlamento de mozos que no sirven para ganarse la vida en el trabajo ó en el estudio.»

¿Cómo, pues, podemos esperar de estas Cortes el franco resurgimiento agrícola, mercantil y obrero, hoy en la última miseria por la transigencia de nuestros gobernantes que por favorecer á los extraños nos dejan sin medios para poder mitigar en algo el largo período de hambre á que nos han condenado jellos!, nuestros hermanos, nuestros conciudadanos, nuestros elegidos en las urnas?

¿Y hemos de votar otra vez á esos hombres que nos dejan en el mayor abandono, que arrancan el pan de nuestra mano, para darlo á los extranjeros, á nuestros enemigos de ayer, de hoy y de siempre?

Si el pueblo español meditara con aplomo lo que representa la futura elección, con un gesto de desdén soberano despreciaría el llamamiento á las urnas, y en ese día, formando compactos grupos se presentarían estas masas en sus respectivos colegios para hacer rodar por el suelo esas manchadas urnas, al grito de ¡abajo la mentira! ¡no queremos votos! ¡queremos pan!

Pero en estas circunstancias de extrema miseria, por muy soberano que el pueblo sea, pondrá su flamante soberanía al nivel de un pequeño cilindro de piezas de diez céntimos, con lo cual saciará su estómago un par de días, dejando á un lado su monarquismo ó su republicanismo, que no le sirve para acallar la secreta y urgente necesidad de comer para vivir.

No negaré que en el pueblo hay hombres héroes por firmeza de su ideal; pero ese grado de virtud cívica es la meta, á la que llegan pocos.

Por eso hoy en el mercado nacional de la opinión sensata, las actas de Diputados tienen una depreciación de un 50 por 100 de su dignidad corriente, que ya no era mucha.

¿Por qué, pues, esta lucha tan fuera de tiempo, tan agudizada, como no se ha presentado otra de cuarenta años á esta parte y que conmueve la Patria de uno á otro confín?

A primera vista mirado el problema, hoy menos que nunca debiera haber interés por parte de los electores y de los elegidos. Pero si se ahonda un poco la razón salta á los ojos, con toda la limpieza de un surtidor oprimido.

El abuso del Poder ha muerto, (como el abuso del alcohol), á los partidos de turno que disfrutaban de él: los llamados liberales y conservadores, ambos nombres á cual más impropio, como tales partidos han desaparecido para no levantarse jamás.

Desde que entró á reinar D. Alfonso XII venían disponiendo del mando, y haciéndolo tan mal, sobre todo en estos últimos años, que el peso enorme de sus torpezas, de sus larguezas, de sus ruines bajezas

para continuar en el candelero, ha causado el aplastamiento de las dos ruedas en que se apoyaba la monarquía constitucional española.

Ante este tremendo fracaso, como ningún pueblo, si no quiere volver al estado salvaje, puede dejar de tener una forma de Gobierno, sea cual fuere, muchos han creído era llegado el momento de cambiar los cimientos seculares en que estaba afianzada la nacionalidad española, desde que dejó de ser provincia romana.

Por eso piden unas Cortes constituyentes para reformarlo todo: cuando, á nuestro entender, no está el mal en la Constitución, sino en que la aplican mal. Mala si quieren era esta, pero la otra mucho peor ha de ser.

No habiendo, pues, como no habrá, partidos políticos en el Parlamento, por su propio peso, como se separa el aceite del agua, se irán agrupando los diputados, formando dos bandos, que se llamarán como quieran, pero que pueden denominarse, para usar un lenguaje político, derechas é izquierdas, y el choque entre los dos ha de ser recio, porque han sostenido siempre ideas diametralmente opuestas.

Las luchas contra la Religión han sido siempre el punto único en que todos los antiguos partidos de la izquierda convenían, y hoy será más que nunca base de unión parlamentaria.

Por eso las elecciones de hoy implican una gravedad suma para el día no lejano de mañana. Por eso, quien tenga dudas, consulte antes de obrar á una persona imparcial y de toda su confianza, para exponerse menos á errar y ser causa sin darse cuenta de males irremediables para toda la nación.

Hay otros problemas gravísimos en pie, forzosamente á resolver al terminar esta guerra; y es el primero con quien hemos de hacer alianzas; porque solos no podemos continuar, si queremos dar salida á nuestros frutos y comprar con ventaja lo que nos hace falta.

Otro de no menos trascendencia es el regionalista, pues los catalanes piden y quieren á todo trance la autonomía; el gobernarse por sí solos, por sus fueros, sus costumbres y sus acuerdos, como lo reclaman los vascos y como también queremos los aragoneses. Hasta qué punto debe llegar esta autonomía de cada región no es cosa fácil de solventar en un momento, y aparejará esto reñidas luchas en el futuro Parlamento.

No menos importancia tiene la independencia de los Municipios, hoy esclavos de las Diputaciones provinciales y del Poder central. ¿Qué será de los pueblos entregados á su propia iniciativa para resolver los problemas de tributación, de enseñanza y mil otros que no detallamos? Pone miedo todo este cúmulo de dificultades por la falta de preparación en el pueblo llamado á resolverlas, si le tiran las riendas al cuello y se le da todo género de libertad, porque la libertad no une, une el amor, y la tirantez entre ricos y pobres es cada día más violenta.

Por todo lo dicho y mucho más que dejamos por mentar, las elecciones son hoy un problema gravísimo y muchos se arrepentirán de sus actos cuando ya no sea tiempo.

Mediten y obren sin pasión, fija la mirada en el mayor bien que puedan hacer á la Patria, madre de todos, y vean que el choque de las ideas será estuendoso en estas Cortes.

Por eso no tiene nada de extraño el que se disuelvan, como ha dicho Mella, ó tenga que actuar otro Pavía, pues cuando la discusión razonada y de buena fe no es suficiente á detener ciertas ideas erróneas y perturbadoras del orden público, la fuerza se encarga de amarrarlas como á los locos.

¿Estamos en vísperas de un cataclismo nacional? En gran parte dependerá del resultado de las elecciones. A muchos interesa el orden, pero el orden no

se ve por parte alguna, soliviantadas como están las masas por sus ideas avanzadas y por el aguijón del hambre. El que nada tiene poco puede perder; por eso estamos tranquilos venga lo que viniere; pero los propietarios de algo, si la propiedad es un robo y estas ideas llegan á cuajar, que se pongan á remojo por sus torpezas en seguir una política caduca, de odios y de atropellos contra todos los que tienen la libertad de pensar y de obrar en sentido distinto á la voluntad de ellos.

El imperio de la tiranía ha terminado ó empieza ahora con mayor violencia.

¡Dios nos ilumine!

J. A.

Una lección de Historia

XLIV

El Conde de Guara vendedor de nieve

De Casbas, como dicho quedó en la lección anterior, se fué extendiendo la costumbre de comprar nieve á mucho más lejos de los pueblos circunvecinos, pues por la capitulación que luego insertaremos consta que D. Artal de Azlor sacaba no pocas libras, de las libras de nieve que vendía para ser llevadas hasta las lejanas ripas de Alcolea, y más allá aún, hasta Villanueva de Sigena.

Hoy las máquinas heladoras están muy extendidas, y prestan un gran servicio para la conducción de pescados, de animales cuadrúpedos que de uno á otro continente vienen en cámaras frigoríficas para ser vendidos frescos en nuestros puestos, cual si hubieran sido muertos en el macelo local.

Pero los antiguos tenían que luchar con la naturaleza, y no se necesita pequeño esfuerzo y correr peligros sin cuento, para trasladar, en esas noches calurosas de verano nieve desde Casbas á Alcolea, distancia para dos jornadas, pues la noche es corta y el sol madruga que es un primor en esa estación, en que la nieve era sobre todo allí un elemento de lujo, al alcance solo de aquellos antiguos infanzones que depuesto su aire emprendedor y guerrero, se habían resuelto á cultivar sus tierras y multiplicar sus ganados, lo cual les proporcionaba para sus gustos más riquezas que la vida caballeresca y aventurera de sus padres, que lanzados, al empuje de su lanza de las faldas del Guara, los moriscos en 1096, no les dejaron hasta verles abandonar á la Granada de sus amores.

De aquella raza era D. Artal, quien en 1609 hizo el presente contrato.

Con la presente capitulación y con los pactos y condiciones infrascritas y siguientes:

«El Señor Don Artal de Azlor, Señor del lugar de Panzano de la una parte; Juan Rafael, vecino de la villa de Alcolea, y Juan Mon, vecino del lugar de Villanueva de Sigena de la parte otra, se obligan á llevar nieve del monte de dicho Señor de Panzano con las condiciones siguientes:

Primo es condición que el dicho Señor Don Artal de Azlor promete y por tenor de la presente Capitulación se obliga dar toda la nieve que sea necesaria puesta en la villa de Casbas á los dichos Rafael y á Juan de Mon, por tiempo á saber es á Juan Rafael por dos años continuos y siguientes, y á Juan de Mon por tiempo de tres años continuos y siguientes á saber á catorce reales por carga puesta en Casbas como dicho es.

Item es condición que los dichos Juan Rafael y Juan de Mon prometen y por tenor de la presente capitulación se obligan á llevar y cargar dicha nieve toda la que hubieren menester por todo el dicho tiempo al precio sobredicho.

Item que los dichos sean tenidos y obligados cada camino que hizien avisar las cargas que hubieren menester para el otro camino tres días antes.

Item es condición que si caso será que el dicho Señor Don Artal de Azlor abisado que será tener la nieve y no la tuviere en tal caso tenga de pena la pena que los dichos obligados tuvieren en Sixena y Alcolea que es diez sueldos por comida.

Item es condición que avisado y trayda la nieve los dichos no la llebaran, queda por su cuenta de ellos y hayan de pagar todas las cargas al precio dicho como si las llebaran.

Item es condición que los en casos que los dichos obligados los unos á los otros no cumpliesen con la obligación que cada parte toca nebanda niebes en los montes de Guara y tubiendo nieve para poderse las dar en tal caso, tenga de pena veinte y cinco escudos aplicaderos para la parte obediente.

Item entra dicha obligación á saber al de Sixena por el quinceno de Mayo hasta todos Santos, y al de Alcolea por dicho quinceno de Mayo hasta pasado Sant Miguel de Setiembre.»

El otro documento es del tenor siguiente:

«Capitulación entre Juan Mon, vecino del lugar de Villanueva de Sixena de la una parte, y Juan Rafael, vecino de la villa de Alcolea de la otra parte con las condiciones siguientes:

El Primo es condición que el dicho Juan Mon promete y por tenor de la presente se obliga de llevar toda la nieve que Juan Rafael hubiere menester para el gasto que se hiziere en la villa de Alcolea, para cumplir con su obligación por todo el dicho tiempo, y si acaso fuese no la llebase tenga de pena Juan de Mon cinco reales por comida, la qual dicha nieve el dicho Juan Mon sea obligado si el dicho Rafael tubiere menester dos cargas las haya de llevar y como hubiere menester, si no una carga el dicho Rafael se haya de venir abuscar á villanueva á su costa, pagándole el dicho Rafael siete sueldos por roba.

Item que avisado que sea el dicho Juan de Mon que llebe dicha nieve y dicho Rafael no fuese por ella, en tal caso el dicho Juan de Mon lo pueda romanar con asistencia del voticario ó otro hombre, y que de dicha nieve por su cuenta respondiéndole á dichos siete sueldos, aunque se desaga y no quede sino una sola libra y dicho Juan de Mon tubiendo desgracia en el camino no tenga pena y le aya de hacer con diligencia.

A 15 de Mayo del 1609 en Casbas. Testimonios Pedro Manarillo, Presbítero y Ximeno Alastrué, de Casbas.»

Hasta el 1616 no hemos dado con otro contrato que nos de la mano para seguir el desarrollo de este asunto, pero en el protocolo de D. Agustín Ram hay uno entre Pedro Dueso, *mancebo*, habitante en la villa de Casbas, y Miguel Bescós, labrador y vecino de Panzano, por el que se compromete éste á bajar nieve á la villa de Casbas.

Las condiciones fueron:

1.^a Que Pedro sea obligado á recibir las cargas que traerá Miguel á la villa, pagándole la *roba* á dos sueldos y seis dineros luego de ser romanada.

2.^a Debe avisar Pedro de parte de tarde, y Miguel se obliga á presentarla en Casbas al siguiente día para cenar, teniendo de pena si no lo hace lo que los Jurados dispongan ejecutar á Pedro; se exceptúa el caso de espaldarse algún cabalgadura no poder pasar el río, ó *otra cosa furava*.

3.^a Que si se necesitan dos cargas las haya de traer pero á días alternos, terminando este contrato el día octavo de Octubre.

Fué extendido el documento el 10 de Junio del año 1616.

En las Ordinaciones del regimiento de esta villa

hechas por el Concejo general en 1621 y que están publicadas en lecciones anteriores, nada se dice sobre la prohibición de entrar nieve en la villa como se prohibió el vino, la carne y el pan, porque fué un género libre, ó bien porque no se vendía, pues no hemos encontrado contratos de arrendación de la nieve hasta el año 1639.

Pero cinco años antes, por las notas puestas en el libro de Bolsería, consta que se empozaba hielo, pues dice una de las partidas del año 34:

«Mas se gastó el primer día que se empozó el hielo cuatro sueldos en pan y vino.

Mas se gastó el segundo día de pan y vino y carne setenta y tres sueldos.

Mas á Antón de Avila de cubrir el pozo seis sueldos. Mas de limpiar el hielo dos sueldos.»

Por estas partidas consta que había pozo, el actual pozo de la nieve, y que de llenarlo se encarga-

ba el Concejo, siendo muy justo que después lo arrendara al más dante.

Se hizo el pozo en este año? parece que sí, pues á continuación de la partida por limpiar el hielo hay otra que dice:

«Pagué á los Jurados de Junzano por calcina diez sueldos, seis dineros. Mas á los piqueros de Lascellas 13 libras y dos sueldos, como si se tratara de gastos de origen común.»

Para terminar diremos, que en este mismo año 1634 empezó en Casbas la actuación de D. Victorían Bescós, quien supo infiltrar en sus convecinos un amor grande á las cosas comunales, resultando que abriendo un pozo en seco, encontraron un filón no pequeño para las arcas municipales, normalizando este servicio público hasta un extremo que no falta detall, según se verá por la capitulación á insertar en la lección siguiente.

Sindicato Agrícola Casbantino

Caja de Seguros contra la mortalidad del ganado

Año X Balance 7.º

Estado y movimiento de la Caja en el mes de Diciembre de 1917

		Déficit del mes anterior según balance	8.353'63 pesetas
		Pagado al Tesorero del Sindicato por los 326 socios	195'60 »
		Idem al de Farmacia por las 595 bestias	89'25 »
Socios inscritos	326	A D. Joaquín Clavero, de Lascellas, siniestro núm. 191	112'50 »
Bestias aseguradas	595	A D. Mariano Dios, de Aguas, siniestro núm. 192	105'00 »
		A D. Angel Foncillas, de Sieso, siniestro núm. 193	196'87 »
		A D. Germán Casabón, de Siétamo, siniestro núm. 194	82'50 »
		A D. José Martínez, de Panzano, siniestro núm. 195	52'50 »
		A D. Nicolás Sanz, de Siétamo, siniestro núm. 196	506'25 »
		<i>Falta que pagar por no haber venido á cobrar aún</i>	
Caballar	40	A D. Mariano Claver, de Sieso, siniestro núm. 197	75'00 »
Mular	198	A D. José Arilla, de Casbas, siniestro núm. 198	37'50 »
Vacuno	119	A D. Manuel Ramón, de Barbastro, siniestro núm. 199	900'00 »
Asnal	239	<i>Arroja el debe en 17 Enero 1918</i>	10.706'60 »
		COBRADO Y POR COBRAR	
		Importará el dividendo de la Asamblea de Junzano	4.542'00 »
		Idem plazo de 30 Noviembre	1.524'15 »
		Atrasados de plazos	251'19 »
		Primas de entrada hasta hoy	11'00 »
		<i>Total el Haber de Caja</i>	6.328'34 »
		<i>Déficit en 17 de Enero</i>	4.378'26 pesetas

Corresponde á cada peseta de capital que hasta hoy es responsable para cubrir ese déficit, á 0'016 pesetas, esto es, á más de céntimo y medio á que están obligados cuantos podían cobrar hasta hoy.

Casbas 18 de Enero de 1918.—El Presidente de Caja, D. Ambrosio Correas.—El Secretario, D. Francisco La Cruz.—El Tesorero, D. Bienvenido Capdevilla.—V.º B.º—El Director, D. Julián Avellanas.